

**Debate / Controversy**

## **El alcance de los cambios: Una propuesta analítica sobre las consecuencias de los movimientos sociales / *The extent of change: An analytical proposal about the consequences of social movements***

\*Susana Aguilar

Departamento de Sociología Aplicada. Universidad Complutense de Madrid. España / Spain  
saguilar@cps.ucm.es

Eduardo Romanos

Departamento de Sociología Aplicada. Universidad Complutense de Madrid. España / Spain  
eromanos@ucm.es

Recibido / Received: 17/10/2017

Aceptado / Accepted: 30/10/2017

### **RESUMEN**

El análisis de las consecuencias de los movimientos sociales ha sido relegado a un segundo plano hasta hace poco tiempo. Los escasos estudios comparativos realizados sobre el tema han arrojado, además, conclusiones dispares. Problemas de indefinición conceptual y la aplicación de metodologías distintas pueden explicar, entre otras razones, tal disparidad. Nuestra propuesta consiste en centrarnos en los resultados políticos que a nivel meso consiguen los movimientos y que responden a las demandas explícitas realizadas por los mismos. Asimismo, señalamos que tales resultados pueden y deben analizarse en relación con cambios concomitantes que se producen, en el medio y largo plazo, en los planos cultural y biográfico. Utilizamos el movimiento 15M y sus resultados políticos, en términos de aparición de nuevos partidos políticos que han generado novedosas políticas públicas e innovadores experimentos de participación ciudadana, como ejemplo de nuestra propuesta.

**Palabras clave:** Movimientos sociales, movimiento 15M, resultados políticos, España.

### **ABSTRACT**

*The analysis of the consequences of the social movements has been peripheral until quite recently. Further, the few comparative studies on this topic have reached disparate conclusions. Problems of conceptual vagueness, as well as the adoption of different methodologies, might explain, amongst others, this disparity. Our proposal is to focus on the political results that social movements obtain at the meso level and that respond to the explicit demands articulated by them. Likewise, we defend that such results can and must be analysed as connected with changes that occur on the cultural and biographical levels in the medium and long run. We use the 15M movement and its political results, as exemplified by the emergence of new parties that have brought about novel policies and innovative participatory experiments, as an example of our proposal.*

**Keywords:** Social movements, 15M movement, political results, Spain.

\*Autor para correspondencia / Corresponding author: Susana Aguilar. Departamento de Sociología Aplicada, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas. 28.223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), España.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Aguilar, S., Romanos, E. (2019). El alcance de los cambios: Una propuesta analítica sobre las consecuencias de los movimientos sociales. *Revista Española de Sociología*, 28 (1), 151-159.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.54>)

## ¿QUÉ SABEMOS SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES?

En torno al cambio de milenio podía aún leerse que el análisis de las consecuencias de los movimientos sociales no había sido objeto de investigación sistemática (Burstein y Linton, 2002; Giugni, 1998). No deja de ser sorprendente que a la vista de la dilatada trayectoria histórica de los mismos y del hecho de que se movilizan para obtener nuevas demandas (o preservar las ya conquistadas), este asunto hubiera sido relegado a un segundo plano. Y es que los movimientos se legitiman fundamentalmente porque consiguen “cosas”, a pesar de que para un número indeterminado de personas el participar en acciones de protesta sea una experiencia beneficiosa en sí misma con independencia de sus resultados (Hirshman, 1982). Esta anomalía investigadora comienza sin embargo a disiparse a partir de la primera década del nuevo siglo, cuando las consecuencias de los movimientos empiezan a atraer una considerable atención académica (véanse Amenta *et al.*, 2010; Bosi *et al.*, 2016; Bosi y Uba, 2009; Uba, 2009).

Que todavía exista un déficit de conocimiento en cuanto a lo que consiguen los movimientos sociales puede atribuirse a la dificultad que entraña analizar la influencia política de los actores de la sociedad civil, tal y como lo atestigua el intento por alcanzar hallazgos sólidos en este campo a través de la combinación de distintas metodologías (triangulación) (Dür, 2008; Arts y Verschuren, 1999). Además, en el caso particular de los movimientos, distintos estudios han obtenido conclusiones dispares: en su revisión del trabajo de terceros, Amenta *et al.* (2010) detectaron que eran políticamente influyentes mientras que Burstein y Lipton (2002) comprobaron que no tenían el impacto esperado. Estos resultados contradictorios podrían deberse al uso de metodologías diferentes (Yamasaki, 2009) y también a la inexistencia de un mínimo acuerdo conceptual. Muchas veces, se habla indistintamente de consecuencias, resultados y logros, a pesar de que no son sinónimos. Resultado alude a la obtención de algo, que no tiene por qué ser ni negativo ni positivo, mientras que, en el caso de logro, la connotación positiva es evidente. Las consecuen-

cias son los resultados de una acción particular que, en ocasiones, se anticipan como inconvenientes (recordemos aquí que es Merton quien introduce la idea de consecuencias inintencionadas en la sociología cuando se refiere a las profecías que se auto-cumplen).

Desde una perspectiva teórica, la confusión está también servida. Los estudios sobre movimientos sociales coinciden en señalar que éstos utilizan repertorios contenciosos principalmente como manera de compensar sus pobres recursos y limitado acceso a las instituciones, en términos comparativos. De esta caracterización puede deducirse que sus posibilidades de “éxito” son limitadas. Además, como se embarcan en campañas de largo plazo y apadrinan programas ambiciosos de reforma, los cortos ciclos electorales y la miopía de los representantes políticos no les favorecen. Como en ocasiones abanderan también temas transgresores, pueden no contar con el apoyo del votante mediano que, según la teoría económica de la democracia, es el que empuja a los políticos oportunistas (que son mayoría) a moverse a lo largo del continuum ideológico para asegurarse su re-elección (Downs, 1957). Las teorías de base pluralista, sin embargo, confían en que los actores organizados de la sociedad civil tengan un grado no desdeñable de influencia (eso sí, cambiante según el ciclo político) en la esfera política. Por mucho que el pluralismo haya sido ferozmente criticado y reformulado drásticamente por sus propios defensores, su impronta puede todavía rastrearse en el hecho de que muchos estudiosos “piensen que no merezca la pena analizar... impactos que anticipan serán políticamente inconsecuentes” (Burstein y Linton, 2002: 384). Cuando se defiende que los movimientos sociales desempeñan (o podrían desempeñar) un papel crucial en el proceso político, tal idea proviene además de la atención desproporcionada que han recibido los movimientos estadounidenses (Bosi y Uba, 2009). Muchos estudios se ven aquejados de un problema de sesgo de selección porque se han centrado en las organizaciones más sólidas de ese país, asignándolas una influencia política significativa. Por ejemplo, de 54 organizaciones de movimientos analizadas entre 2001 y 2009, la mayoría de los autores eligieron las más

grandes (trabajadores, derechos civiles, medioambientalistas...) que, lógicamente, fueron vistas como influyentes: se detectó “una relación positiva entre (...) resultados y una acción del movimiento” en todos los casos excepto en cuatro (Amenta *et al.*, 2010: 294).

Un último asunto que es crucial a la hora de analizar las consecuencias es cómo adscribir eficacia causal a las acciones de los movimientos sociales. La cuestión ha sido extensamente discutida (Diani, 1997; Earl, 2000). Los estudios de caso centrados en un movimiento específico presentan problemas para demostrar qué habría pasado si la acción del movimiento no hubiera tenido lugar. Para salvar el escollo, recientemente se han planteado investigaciones que, desde un enfoque comparativo y empleando rigurosos métodos de recopilación de información y métodos estadísticos de análisis, intentan demostrar la forma en la que determinadas protestas provocan cambios políticos y sociales (por ejemplo, Biggs y Andrews, 2015; Branton *et al.*, 2015; Huff y Kruszewska, 2016). También ha crecido el número de trabajos que, a partir de una cuidadosa recopilación de materiales empíricos, realizan minuciosos análisis de procesos de cambio político y social utilizando técnicas etnográficas y enfoques longitudinales (véase Romanos y Uba, 2016).

Los problemas de atribución de causalidad explican que parte de la literatura, en vez de preguntarse si los movimientos tienen consecuencias políticas, se haya centrado en analizar las condiciones bajo las cuales el impacto de éstos (si es que existe) es más probable. Esto es lo que se denomina efecto condicional (Uba, 2009). Una complicación adicional es que gran parte de lo que consiguen (o dejan de conseguir) los movimientos depende de terceros y de circunstancias que escapan a su control.

En primer lugar, cómo de abierto o cerrado es el estado en su estructura de input, y cómo de eficaz o ineficaz en la de output, en la clásica formulación de Kitschelt (1986), afectará indudablemente a los resultados del movimiento. Los cambios en la opinión pública, en segundo lugar, así como las acciones de grupos diversos que buscan objetivos coincidentes, pueden obviamente facilitar los objetivos de los movimientos. Ganarse la opinión pública es vital para conseguir favores políticos,

tal y como defiende la teoría de la intermediación política (Calvo, 2007), mientras que el papel facilitador que pueden desempeñar otros actores organizados de la sociedad civil justifica el recurso al análisis relacional (Giugni, 1998). Estos actores pueden trascender las fronteras estatales, tal y como ocurrió cuando el movimiento gay transnacional consiguió enmarcar el matrimonio de personas del mismo sexo como un derecho humano (Kollman, 2007). Como resulta difícil encontrar efectos directos de los movimientos sociales, distintos estudios han documentado “el fuerte poder explicativo del modelo de efectos conjuntos”, que se refleja en la presencia de aliados políticos, opinión pública favorable y movilizaciones del movimiento (Giugni y Yamasaki, 2009: 467; véase también Agnone, 2007; Andrews y Caren, 2010; Olzak y Soule, 2009).

En tercer lugar, el clima político, tanto nacional como internacional, puede contribuir a difundir la protesta, como ha sucedido recientemente con la denominada Primavera Árabe y sucedió en 1960 en Estados Unidos, con la propagación de protestas anti-segregación tras la primera sentada (sit-in) de estudiantes negros en Greensboro (Carolina del Norte). Finalmente, el ciclo económico también tiene un impacto indudable en los movimientos, tal y como prueba la efervescencia de grupos anti-austeridad en muy distintos países golpeados por la crisis financiera de 2008.

## AVANZAR POR EL MEDIO: LOS RESULTADOS POLÍTICOS DE TIPO MESO

Giugni (1998: 387) ha definido los resultados (*outcomes*) como los “efectos de las acciones del movimiento que tienen una relación directa con las demandas (*claims*) del movimiento”. Es decir, los movimientos deben producir efectos sobre sus demandas para que podamos hablar propiamente de resultados. Y como las demandas que articulan los movimientos de forma explícita en el ámbito público son generalmente políticas, deberíamos centrarnos en los resultados políticos de aquéllos. Pero ¿por qué hablar de demandas explícitas en el ámbito público? Y ¿por qué hablar solo de resultados políticos? La respuesta a la primera pregunta

resuelve la segunda: los movimientos sociales pueden producir cambios a nivel micro, en el comportamiento de los actores (aumento de la politización, por ejemplo), en sus formas de vestir (en términos de anti-convencionalismo), y de hablar (desterrando términos que implican subordinación racial o de género), pero estos cambios no suelen ser el resultado de demandas explícitas que realicen en el ámbito público. Cuando los movimientos expresan reivindicaciones públicamente, lo hacen generalmente para conseguir (o mantener) resultados políticos. Resultados que generalmente generan las autoridades políticas y/o los jueces y ejecutan las burocracias. Y estos resultados políticos son, también generalmente, de carácter meso: en muy contadas ocasiones podemos identificar cambios macro, o estructurales, de tipo revolucionario, mientras que los cambios micro, de tipo comportamental (anteriormente mencionados), derivan de la propia experiencia personal en la movilización promovida por los movimientos.

Propiamente dichos, los resultados políticos son, en consecuencia, (a) externos al movimiento social, y (b) orientados al estado. Este último abarca no solo el gobierno (estatal, regional, local) y la burocracia, sino los tribunales, los partidos con representación parlamentaria y, sobre-estirando el concepto, las instituciones supra-nacionales.

Centrarse en los resultados políticos de tipo meso no debería resultar problemático, ya que, tal y como nos recuerdan Burnstein y Linton (2002: 382), los movimientos sociales son “los determinantes de la política pública”. Si esto es cierto, el estudio de las consecuencias podría beneficiarse de un doble análisis: el tipo de política hacia la que los movimientos dirigen sus demandas, y la fase del proceso político en la que se encuadran tales demandas.

Si se sigue la clásica clasificación de Lowi (1972) sobre tipos de políticas, encontramos lo siguiente:

1. políticas regulativas, enfocadas a la regulación de conductas individuales y colectivas a través de la aprobación de legislación que las autoriza o prohíbe (a veces, bajo determinados supuestos); una gran parte de las demandas de los movimientos

son de tipo regulativo, como por ejemplo la prohibición del maltrato animal, la despenalización de la sodomía, o la catalogación de los crímenes de odio como delito federal (McVeigh *et al.*, 2003);

2. políticas distributivas, que dirigen dinero público hacia grupos sociales o territorios específicos; los movimientos sociales en ocasiones hacen campaña para que se asignen fondos públicos a “clientelas” específicas, como cuando los grupos feministas apoyan la inversión pública en casas de acogida para mujeres maltratadas, o los movimientos de vivienda digna lo hacen para alojamientos de protección oficial;
3. políticas redistributivas, generalmente referidas a programas de bienestar que proveen de servicios universales y gratuitos al conjunto de la población mediante esquemas de fiscalidad progresiva; el movimiento Long Huey, que exigía una financiación pública de programas asistenciales más generosa que la contemplada por el New Deal, es un buen ejemplo (Amenta *et al.*, 2003), así como los actuales movimientos anti-austeridad; de hecho, la mayoría de los trabajos sociológicos sobre los resultados de los movimientos se centran en políticas de bienestar (Burnstein y Linton, 2002: 399);
4. políticas constitutivas (*constituent*), que inciden en las reglas del juego político y en la organización territorial del estado; las demandas políticas que se discutieron en las acampadas del movimiento español de los indignados contemplaban por ejemplo la reforma de la ley electoral con el objetivo de hacerla más proporcional, mientras que los movimientos nacionalistas en Escocia y Cataluña, entre otros, buscan la secesión de sus territorios.

Las políticas regulativas son generalmente de coste económico cero y, por ello, los gobiernos no pueden fácilmente justificarse si deciden no acometerlas cuando aparecen en sus programas políticos. El problema de estas políticas, al igual que las

de tipo constitutivo, es que se asemejan a juegos de suma cero en los que dos jugadores (autoridades y movimientos) se enfrentan en torno a un resultado dicotómico (aprobación o rechazo de un tema). A diferencia de éstas, las políticas distributivas y redistributivas pueden desagregarse e incorporar a más jugadores, aunque su principal desventaja es que se ven afectadas por el ciclo económico.

Pero, cómo se reciben las demandas de los movimientos sociales depende también de la fase del proceso político en la que aquéllas se encuentren. Por ello, tal y como señalan Amenta *et al.* (2010), una buena forma de evaluar el impacto de los movimientos es distinguir entre la fase de fijación de la agenda (*agenda-setting*), debate legislativo, aprobación e implementación. Dür (2008: 561) nos recuerda, además, que ejercer influencia en la primera fase de fijación es conocido como la segunda cara del poder, mientras que hacerlo cuando se toman las decisiones equivale a la primera cara. Es decir, a los movimientos les puede resultar relativamente fácil conseguir visibilidad mediática durante las primeras fases del proceso político, pero ello no significa que, al final del mismo, vayan a alcanzar sus objetivos.

Un buen ejemplo de la utilidad de analizar las fases del proceso político la proporciona Linders (2004) en su estudio sobre el movimiento pro-aborto en Suecia y Estados Unidos. Aunque en ambos casos se despenalizó esta práctica en la década de 1970, su implementación en el segundo país resultó costosa económicamente, complicada políticamente, y tanto las mujeres que la buscaban como las clínicas en las que se practicaba estuvieron sujetas a acoso. De hecho, aunque el punto de partida fue el mismo, las mujeres suecas y estadounidenses encontraron muy distintas situaciones en la fase de aplicación del aborto.

Otra razón por la que deben analizarse las fases del proceso político es que los movimientos sociales pueden intentar adaptar sus repertorios a las mismas para maximizar su probabilidades de éxito: la puesta en práctica de procesos rápidos de acción/reacción, caracterizados generalmente por una combinación de amenazas (desobediencia civil) y persuasión (manifestaciones multitudinarias), es más usual en la fase de fijación de la agenda,

mientras que procesos más lentos y convencionales, centrados en el lobbying, la negociación política o la presencia en comisiones parlamentarias, son más frecuentes en fases posteriores (Amenta *et al.*, 2010). Como se ha prestado mucha atención a los procesos rápidos (Burstein y Linton, 2002), puede haberse introducido un sesgo de optimismo en los hallazgos acerca del impacto real de los movimientos ya que no se ha dedicado un esfuerzo similar a estudiar por qué no se debaten ciertos temas, qué sucede tras la aprobación de nuevas leyes, cómo la dotación presupuestaria afecta al éxito de las reformas políticas, y cuáles son los efectos de la burocracia a la hora de aplicar los outputs políticos y de los  *veto players* que intentan bloquear tal aplicación.

## DE LOS RESULTADOS A LAS CONSECUENCIAS: LA VIDA POSTERIOR DE LOS CAMBIOS POLÍTICOS

Los resultados políticos son los efectos más visibles de los movimientos sociales. También son los que aparecen con más asiduidad en los medios de comunicación: lo primero que suelen preguntar los periodistas a los manifestantes es “¿qué pedís?” (demandas públicas) y, si la protesta ha sido lo suficientemente importante, no tardan en surgir reportajes que evalúan hasta qué punto se ha conseguido aquello que se pedía (resultados políticos). Sin embargo, como ya hemos adelantado, la acción de los movimientos también se mueve a otros niveles —cultural y biográfico— que tienen que ver con cambios en los valores, las actitudes, las percepciones, las identidades y también el curso biográfico de los participantes.

¿De qué forma se conectan unos con otros? Es decir, ¿cómo podemos relacionar los resultados políticos con las consecuencias culturales y biográficas de los movimientos sociales? Hasta ahora, los impactos de los movimientos sociales se han analizado, por lo general, de manera aislada. Las razones son obvias. Si ya es difícil analizar un tipo concreto de consecuencias, todavía lo es más analizar la interrelación entre las mismas: el hecho de que efectos de un tipo determinado provoquen efectos de otro tipo. Sin embargo, es lo que ha tratado de sistematizar Bosi (2016) en un artículo reciente.

A continuación, vamos poner en relación los contenidos de la propuesta de Bosi (2016) con nuestro entorno más cercano: el 15M y los cambios que el movimiento trajo consigo. Entre esos cambios figuran los nuevos partidos asociados al movimiento. Los nuevos partidos no serían un resultado político en sentido estricto, tal y como los hemos entendido más arriba, ya que no figuraban entre sus demandas. El 15M no contemplaba en sus inicios la fundación de ningún partido político, por más que determinadas élites políticas les alentaran a hacerlo (“que se presenten a las elecciones”, les decían algunos cargos del Partido Popular). Sin embargo, con el paso del tiempo, y ante la falta de resultados políticos en la forma de respuestas a sus demandas públicas por parte de las autoridades, una parte del movimiento optó por la vía institucional. Dos factores adicionales ayudan a entender la transición: la percepción de la convocatoria de elecciones municipales y autonómicas en mayo de 2015 como una ventana de oportunidad y el impacto de las anteriores elecciones europeas, en las que Podemos obtuvo un resultado espectacular (más de 1 250 000 votos, casi un 8 %), lo cual afectó la percepción de los activistas con respecto al potencial de la vía institucional (Romanos y Sádaba, 2015).

La sacudida que experimentó el sistema de partidos con el surgimiento de Podemos y las “plataformas ciudadanas” que se hicieron con el poder en diversas ciudades tras las elecciones municipales constituye así un cambio político-institucional global asociado a la acción del 15M, que, en el caso de los “ayuntamientos por el cambio”, ha traído consigo resultados políticos específicos en la forma de nuevas políticas públicas y nuevos canales de acceso de los ciudadanos a determinados procesos de decisión. Por ejemplo, estos ayuntamientos han llevado a cabo medidas en materia de transparencia (creación de sólidos portales digitales) y movilidad urbana (más sostenible), han ampliado el alcance de las políticas sociales (contra la emergencia habitacional y la pobreza energética) o los derechos de los refugiados (creando una red intermunicipal de presión para su acogida), al mismo tiempo que han realizado esfuerzos por facilitar la participación de la ciudadanía en decisiones mu-

nicipales a través de webs y procesos de consulta sobre la remodelación del espacio público. Pero, más allá de estas políticas y canales, la irrupción de los nuevos partidos traerá seguramente consigo también otros efectos culturales y biográficos.

Los resultados políticos de los movimientos sociales son fuente de cambios culturales a más largo plazo (Bosi, 2016). Los cambios en las políticas públicas aceleran la difusión de nuevos valores en la sociedad, por ejemplo, articulando normas y sancionando comportamientos. También provocan transformaciones en las identidades y las percepciones. Este es el caso de determinadas luchas contra la segregación racial y la exclusión de la participación política y reparto económico, cuyo éxito terminó, como en el caso del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos, fortaleciendo la identidad colectiva de los agraviados. La anulación de leyes discriminatorias y el reconocimiento de derechos como resultado de la lucha por el reconocimiento de la diferencia también pueden alterar la percepción de los colectivos afectados. Un ejemplo lo constituyen los movimientos de gays y lesbianas, que tras haber alcanzado determinados logros legislativos en muchos países, han visto cómo las percepciones negativas acerca de sus identidades sexuales se reducían de manera significativa entre la población.

Proyectos institucionales alternativos como los protagonizados por los nuevos partidos asociados de alguna manera al 15M pueden derivar también en el cambio de actitudes políticas mediante la difusión de valores y conceptos relativamente novedosos de democracia; una democracia más participativa y deliberativa. La participación promovida desde los ayuntamientos gobernados por las nuevas plataformas ciudadanas surgidas al calor del 15M (o más bien del enfriamiento de su ciclo de protesta) no tendrá recorrido si no cambia la (restrictiva) cultura de participación en nuestro país, la cual se explica por la existencia de unas instituciones difícilmente permeables a las demandas sociales y unos canales de acceso relativamente cerrados a la ciudadanía (Romanos 2014). Dicha cultura puede cambiar, precisamente, poniendo en marcha nuevas prácticas participativas, como las promovidas desde esas instituciones (por ejemplo, a través de

portales como Madrid Decide o Decidim Barcelona). De la misma forma que las asambleas en la calle se convirtieron para muchos en una “experiencia vital” fundamental en su modo de entender la política (Feenstra *et al.*, 2016: 11), los canales abiertos en las instituciones pueden cambiar las actitudes y percepciones de los participantes en movimientos sociales con respecto a la política institucional, propiciando nuevas relaciones a las puertas de la *polity* (Tarrow 2012).

Los cambios políticos sustanciales también afectan a la vida de las personas, dentro y fuera de los movimientos. Históricamente, como bien señala Bosi (2016), determinadas reformas relacionadas con el estado del bienestar, promovidas por el movimiento obrero, cambiaron la concepción de muchas personas, que pasaron a percibirse como ciudadanos con el deber de participar en la vida pública y el derecho a ser protegidos por el estado. Otro ejemplo son las reformas alcanzadas por el movimiento de discapacitados en diversos países, que no solo han provocado resultados materiales, en cuanto a inversiones públicas que garantizan la accesibilidad en determinados espacios, sino también simbólicos: los agraviados ya no se consideran “menos capacitados” sino que se ven como detentadores de derechos con un sentido de dignidad e identidad colectiva distintivos.

Lo mismo puede suceder con reformas o políticas públicas desarrolladas por los nuevos partidos. La ampliación de derechos y libertades puede provocar la expansión de la participación para defenderlos y, en un plano más simbólico —pero igualmente relevante para la vida de las personas—, las reformas pueden empoderar a los agraviados. Por supuesto, no es la única vía, ni seguramente la más importante: las asambleas y acciones de la PAH son espacios de empoderamiento indudables. Pero, ¿por qué no podemos pensar en la posibilidad de reformas legislativas a favor de esos desahuciados —sobre todo si son promovidas por los mismos activistas— como una vía adicional de empoderamiento?

Solo hemos tratado de apuntar aquí, apoyándonos en el caso del 15M, cómo cambios obtenidos en una esfera (en este caso política) pueden provocar otros cambios en otras esferas (como la cultural y la biográfica). Estos cambios estarán en la base de

otras consecuencias y así, la sombra del movimiento, especialmente la de un movimiento tan masivo, visible y continuado como el 15M, será bien alargada (sobre todo en el tiempo). En cualquier caso, es necesario recalcar las dificultades teóricas y metodológicas a las que nos enfrentamos a la hora de analizar los resultados de los movimientos sociales (Giugni y Bosi, 2011). En primer lugar, como ya hemos reconocido, estamos hablando de “lo social” y en ese terreno las relaciones de causalidad son difíciles de comprobar. Además, las metas de los movimientos cambian en el tiempo. Lo que ayer era un objetivo se puede desechar hoy. Por último, los impactos de los movimientos sociales se suelen ver a medio y largo plazo, no tanto en el corto. Y lo que se consiguió hoy, se puede revertir mañana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agnone, J. (2007). Amplifying public opinion: The policy impact of the US environmental movement. *Social Forces* 85 (4), 1593-1620.
- Aguilar, S., y A. Fernández. (2010). El movimiento por la vivienda digna en España o el porqué del fracaso de una protesta con amplia base social. *Revista Internacional de Sociología* 68 (3), 679-704.
- Amenta, E., K. Dunleavy y M. Bernsyein. (2003). The Case of Huey Long and the New Deal. En J. Goodwin y J. M. Jasper (eds.), *The Social Movements Reader*. Blackwell: Malden.
- Amenta, E., N. Caren, E. Chiarello y Y. Su. (2010). The Political Consequences of Social Movements. *Annual Review of Sociology* 36, 287-307.
- Andrews, K. T. y N. Caren. (2010). Making the news movement organizations, media attention, and the public agenda. *American Sociological Review* 75 (6), 841-866.
- Arts, B. y P. Verschuren. (1999). Assessing Political Influence in Complex Decision-Making: An Instrument Based on Triangulation. *International Political Science Review* 20 (4), 411-424.
- Biggs, M., y K. T. Andrews. (2015). Protest Campaigns and Movement Success Desegregating the US South in the Early 1960s. *American Sociological Review* 80 (2), 416-443.

- Bosi, L. y Katrin, U. (2009). Introduction: The Outcomes of Social Movements. *Mobilization* 14 (4), 409-415.
- Bosi, L., M. Giugni y Katrin, U. (eds.). (2016). *The Consequences of Social Movements*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bosi, L. (2016). *Social Movements and Interrelated Effects: The Process of Social Change in the Post-Movement Lives of Provisional IRA Volunteers*, *Revista Internacional de Sociología* 74 (4).
- Branton, R., Martínez-Ebers, V., Carey, T. E. y Matsubayashi, T. (2015). Social protest and policy attitudes: The case of the 2006 immigrant rallies, *American Journal of Political Science* 59 (2), 390-402.
- Burstein, P. y Linton, A. (2002). The Impact of Political Parties, Interest Groups and Social Movements on Public Policy. *Social Forces* 81 (2), 381-408.
- Calvo, K. (2007). Sacrifices that Pay: Polity Membership, Political Opportunities and the Recognition of Same-Sex Marriage in Spain. *South European Society & Politics* 12 (3), 295-314.
- Diani, M. (1997). Social movements and social capital: a network perspective on movement outcomes. *Mobilization* 2 (2), 129-147.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper.
- Dür, A. (2008). Measuring Interest Group Influence in the EU. *European Union Politics* 9 (4), 559-576.
- Earl, J. (2000). Methods, movements, and outcomes. *Research in Social Movements, Conflicts and Change* 22, 3-25.
- Feenstra, R. A., Tormey, S., Casero-Ripollés, A. y Keane, J. (2016). *La reconfiguración de la democracia: el laboratorio político español*. Granada: Comares.
- Giugni, M. (1998). Was It Worth the Effort? The Outcomes and Consequences of Social Movements. *Annual Review of Sociology* 24, 371-393.
- Giugni, M. y Lorenzo, B. (2011). The Impact of Protest Movements on the Establishment: Dimensions, Models, and Approaches. En K. Fahlenbrach, M. Klimke, J. Scharloth y L. Wong (eds.). *The 'Establishment' Responds: Power, politics and protest since 1945* (pp. 17-28). New York: Palgrave Macmillan.
- Hirschman, A. O. (1982). *Shifting Involvements: Private Interest and Public Action*. Princeton University Press: Princeton.
- Huff, C. y Kruszewska, D. (2016). Banners, Barricades, and Bombs The Tactical Choices of Social Movements and Public Opinion. *Comparative Political Studies* 14.
- Kitschelt, H. O. (1986). Political Opportunity Structures and Political Protest: Anti-Nuclear Movements in Four Democracies. *British Journal of Political Science* 16, 57-85.
- Kollman, K. (2007). Same-Sex Unions: The Globalization of an Idea. *International Studies Quarterly* 51, 329-357.
- Linders, A. (2004). Victory and Beyond: A Historical Comparative Analysis of the Outcomes of the Abortion Movements in Sweden and the United States. *Sociological Forum* 19 (3), 371-404.
- Lowi, T. J. (1972). Four Systems of Policy, Politics, and Choice. *Public Administration Review* 32 (4), 298-310.
- McVeigh, R., Welch, M. R. y Bjarnason, T. (2003). Hate Crime Reporting as a Successful Social Movement Outcome. *American Sociological Review* 68 (6), 843-867.
- Olzak, S. y Soule, S. A. (2009). Cross-cutting influences of environmental protest and legislation. *Social Forces* 88 (1), 201-225.
- Romanos, E. (2014). Evictions, Petitions and Escraches: Contentious Housing in Austerity Spain. *Social Movement Studies* 13 (2), 296-302.
- Romanos, E. y Sádaba, I. (2015). La evolución de los marcos (tecno)discursivos del movimiento 15M y sus consecuencias. *Empiria* 32, 15-36.
- Romanos, E. y Katrin, U. (eds.). (2016). From Contention to Social Change: Rethinking the Consequences of Social Movements and Cycles of Protest, Monográfico de *Revista Internacional de Sociología* 74 (4).
- Tarrow, S. (2012). *Strangers at the Gates: Movements and States in Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Uba, K. (2009). The contextual dependence of movement outcomes: a simplified meta-analysis. *Mobilization* 14 (4), 433-448.



## NOTA BIOGRÁFICA

**Susana Aguilar** es catedrática en la UCM y doctora miembro del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (Instituto Juan March). Ha sido Premio de Memorias de Licenciatura y docente en las Universidades de Salamanca, Carlos III de Madrid, Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia, y Swedish School of Social Sciences en Finlandia. Ha publicado en *Politics and Gender, Administration & Society, Politics and Religion, the Journal of Public Policy, Southern European Society & Politics, Environmental Politics, REIS, RIS* y *Revista de Estudios Políticos*, entre otras. Su último libro, “Identidad y opción, dos formas de entender la política”, ha sido publicado por Alianza Universidad.

**Eduardo Romanos** es profesor contratado doctor en la UCM. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Sus principales áreas de investigación son la sociología política y la sociología histórica, con un interés particular por los movimientos sociales y la protesta. Ha publicado en *Journal of Historical Sociology, REIS, RIS, Social Movement Studies* y *Contemporary European History*, entre otras. Es co-autor de *Late Neoliberalism and its Discontents in the Economic Crisis* (Palgrave Macmillan, 2017) y *Legacies and Memories in Movements: Justice and Democracy in Southern Europe* (Oxford University Press, 2018). Actualmente es editor de *Social Movement Studies*.

